

Analizan Comisiones de Derechos Humanos la ley Atenco.

Por: Nicolás Gochy Legisladores locales del grupo parlamentario de Morena solicitaron a la comisión que encabeza Baruch Delgado Carbajal que se pronuncien en torno a la denominada Ley Atenco o Ley Eruviel por considerarla violatoria de los derechos básicos de los mexicanos. En las oficinas del ombudsman estatal, los legisladores encararon al ex magistrado quien les ofreció que en un lapso de 10 días estarán llevando a cabo un pronunciamiento. A la par, la Comisión Nacional de Derechos Humanos anuncio este lunes, que ha iniciado la revisión de la citada Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México y que fue aprobada por parte del Congreso mexicano el 17 de marzo de 2016. Esto colocará frente a frente a ambas dependencias garantes de los derechos básicos y en donde se acotará el margen de maniobra que tendrá la comisión estatal pues al ser ambas, dependencias defensoras de las garantías individuales, el pronunciamiento se antojaría muy similar, una prueba de fuego para la institucionalidad de Baruch Delgado.